

## NOTA DE PRENSA N°131-2024-GORE ICA/COER

### COER INFORMA OLEAJE LIGERO EN TODO EL LITORAL PERUANO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de ICA, informa a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación (Según el aviso especial N°38), informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral persiste oleaje ligero del suroeste; sin embargo, se espera el restablecimiento de las condiciones normales desde el jueves 20 de junio.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

a. Litoral Norte: persiste oleaje ligero del suroeste, reestableciéndose las condiciones normales en la madrugada del jueves 20 de junio.

b. Litoral Centro: área 08° a 11° sur (localidades entre Salaverry y Chancay) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste reestableciéndose las condiciones normales en la madrugada del jueves 20 de junio. Área 11° a 15° sur (localidades entre Chancay y San Juan) persiste oleaje ligero del suroeste reestableciéndose las condiciones normales en la tarde del miércoles 19 de junio.

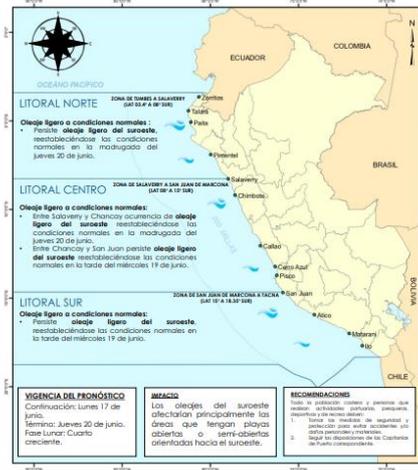
c. Litoral Sur: persiste oleaje ligero del suroeste, reestableciéndose las condiciones normales en la tarde del miércoles 19 de junio.

2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.

3. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el jueves 20 de junio.

#### AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 38

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral persiste oleaje ligero del suroeste; sin embargo, se espera el restablecimiento de las condiciones normales desde el jueves 20 de junio, con el siguiente pronóstico marítimo:



4. Se recomienda a los Gobiernos Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

5. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar

las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

6. El COER ICA, continuará informando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

(FUENTE: DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN)

Se agradece su difusión

Módulo de Prensa COER ICA

Contacto: 961964736 - 965660666

Ica, 18 de junio del 2024